

Sesión del día 6 de julio de 1959

PRESENTES

Dr. Rodolfo H. Busch
Dr. Enrique Gaviola
Dr. Juan J. Giambiagi
Dr. Félix González Bonorino
Dr. Alberto González Domínguez
Dr. Luis A. Santaló
Dr. Jorge Villar Fabré
Ing. Agr. Juan I. Valencia
Lic. Eduardo J. Passeron
Lic. Juan Puig
Dra. J. de la Serna
Dr. Israel Algranatti
Sr. Norberto Majlis
Srta. Dina Foguelman

En Buenos Aires, a los seis días del mes de Julio de mil novecientos cincuenta y nueve, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, bajo la presidencia del Vicedecano de la misma, Dr. Félix González Bonorino y con la asistencia de los miembros cuyos nombres figuran al margen. Actúa como Secretario el Lic. Jorge R. Iriberry.

A las 18.55 hs. se inicia la reunión, tratándose los siguientes puntos del Orden del Día:

AUSENTES

Dr. Rolando V. García
Sr. Roberto Lugo
Srta. Norma López

1°.- INFORME DEL SEÑOR DECANO

El Consejero González Bonorino lee una nota de la Asociación de Egresados de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales por la cual se indica que se ha designado a la Dra. de la Serna en reemplazo del Dr. Gallardo y que, como el Dr. Guerrero no va a asistir a esta sesión, lo va a reemplazar.

El Consejero suplente del Dr. Guerrero, Lic. F. Gallardo ha renunciado, y de acuerdo con los artículos 110 y 111 del Estatuto Universitario, corresponde a la delegación que quedara sin representación completa proponer un nombre de entre los candidatos titulares o suplentes no electos.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de la Dra. de la Serna.

a) Reintegro del Dr. Raúl Ringuelet como Profesor titular.

Explica el Consejero González Bonorino que el reintegro se refiere a su cargo de profesor titular, y que ha solicitado el Dr. Ringuelet no ser reemplazado a su cargo de Jefe de Departamento.

Expresa el Consejero Gaviola que, ya que el Ing. Valencia está provisoriamente a cargo del Departamento de Zoología, puede continuar hasta la

///...

...///

sustanciación de los concursos.

Aclara el señor Secretario que el Dr. Ringuelet había renunciado como Consejero, y que tal renuncia había sido aceptada.

Sin objeciones se acepta por unanimidad el reintegro del Dr. Ringuelet a su cátedra. Consejo Directivo da su bienvenida.

b) Reintegro del Lic. Algranati al Consejo Directivo.

Explica el Consejero González Bonorino que el reintegro se produce por finalización de la licencia acordada en su oportunidad. En nombre del Consejo Directivo le da la bienvenida.

c) Renuncia del Dr. Rodolfo H. Busch como Consejero y Jefe de Departamento.

Expresa el Consejero Busch que, como debe concurrir próximamente a un congreso de Química, al cual se ha presentado un trabajo, y luego debe seguir otros cursos para finalmente ir a Inglaterra por tres meses, eleva su renuncia a ambos cargos a fin de preparar convenientemente a un grupo de personas, ya que las tareas que demandan los cargos. indicados, le restan mucho tiempo.

Sugiere el Consejero Gaviola que se le acuerde licencia como profesor y Consejero, pero sin dejar la Jefatura del Departamento.

Indica el Consejero Busch que, de todos modos, luego se vería en la obligación de renunciar a la Jefatura estando en el exterior, por lo que prefiere hacerlo previamente. Con respecto a quién podría hacerse cargo de dicha Jefatura, indica que, en su Departamento hay un solo profesor titular, el Dr. Ruspini, pero que su salud le impediría asumir tal cargo. Además, se tropieza con el inconveniente de no encontrar personas con dedicación exclusiva, de modo que el problema es difícil de solucionar.

(Se incorpora el Consejero Majlis).

Tras un cambio de ideas se aprueba, por unanimidad, aceptar la renuncia como Consejero solamente.

A continuación y por incorporarse a la reunión el Consejero Guerrero, se retira la Dra. de la Serna.

d) Renuncia del Consejero A. Shebar al Consejo Directivo.

El Consejero González Bonorino lee la nota del Consejero Shebar.

///...

...///

Expresa el Consejero Gaviola que el motivo de la misma es el deseo de concentrarse en su estudio, a fin de terminar su carrera. Opina que este caso es menos grave ya que existen Consejeros suplentes, de modo que debería aceptársele la renuncia.

Solicita el Consejero Puig que, tanto este caso como el de la renuncia del Consejero Lugo, sean remitidos a la Comisión de Enseñanza, a fin de que la misma les solicite que revean su actitud.

Se aprueba por unanimidad remitir este problema a la Comisión de Enseñanza.

f) Apertura y adjudicación de la licitación del hormigón armado para el nuevo edificio de la Facultad.

Toda la documentación pasará al equipo director, quien de común acuerdo con la Secretaría de Obras Públicas preparará el informe, tratando así de evitar objeciones a posteriori por parte de aquel Ministerio.

Luego el informe del equipo director pasará a consideración de la Comisión de Construcción y Habilidadación que aconsejará la decisión a tomar por el Consejo Directivo de la Facultad, quedando la resolución definitiva a cargo del Consejo Superior de la Universidad.

g) Cursos organizados por el Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física (Compuestos Volátiles del Boro, Espectroscopía).

Informa el Consejero González Bonorino que, según la nota presentada por el Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física, el curso sobre Compuestos Volátiles lo va a dictar el Dr. Videla y el de Espectroscopía la Dra. Armándola de Alderuccio.

Expresa el Dr. Guerrero que discrepa con la designación de la Dra. Armándola de Alderuccio y solicita que conste en actas esta opinión. Aclara que dicha persona ha tenido una conducta cívica incorrecta y desea expresar su desagrado por el hecho de habérsela propuesto para el dictado de un curso.

Indica el Dr. Busch que se habían pedido sus antecedentes al delegado estudiantil, pero que no ha tenido ninguna información como la expresada por el Dr. Guerrero.

Dado que no se presenta ninguna moción que se oponga a la designación indicada, se aprueba la del Dr. Videla y con la abstención del Dr. Guerrero

///..

...///

la de Armándola de Alderuccio.

- h) Resolución ad-referendum del Consejo Directivo contratando al Ing. Bados, para dictar el curso de Termodinámica Técnica (1er. cuatrimestre).

Se aprueba por unanimidad la designación.

- i) Resolución ad-referendum del Consejo Directivo autorizando fechas extraordinarias de exámenes, los días 7 y 8 de julio.

El Consejero Consejero González Bonorino lee la resolución correspondiente,

Expresa el Consejero Gaviola que se está abusando de las resoluciones ad-referendum del Consejo Directivo. La Comisión de Enseñanza puede aprobarlas, pero esa Comisión pertenece al Consejo Directivo y recién con la aprobación de éste pueden ponerse en vigencia las resoluciones.

Además, habría que estudiar una racionalización de las fechas de exámenes, tal como él lo había propuesto en un informe presentado el año anterior y al cual no se le dió curso. En el caso de aumentarse esta fecha de examen, pediría que supriman otra de las ya existentes.

Propone el Consejero Majlis que se pase el problema a la Comisión de Enseñanza, para su estudio.

Opina el Consejero Guerrero que no se resuelve el problema sacando otra fecha de examen. Debería, más bien, racionalizarse el sistema. Hasta tanto no puede innovarse por supresión de fechas.

Expresa el Consejero Giambiagi que existe una situación de emergencia que hay que resolver, pero que habrá que prever, para el futuro, un ordenamiento en el régimen de promoción.

Indica la Consejera Foguelman que lo importante no es tanto fijar esta fecha de examen, sino establecer un régimen racional de promoción y la mejor manera de calificar al alumno.

Finalmente retira el Consejero Gaviola su moción de suprimir otra fecha de examen y se aprueba por unanimidad la resolución que se ha tratado.

2°.- DESPACHOS DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

- a) Concursos de profesores regulares.

Informa el señor Secretario que la Comisión no ha producido despacho aún.

Sugiere el Consejero González Bonorino dar por terminados los concur-

///..

...///

cursos que tengan dictamen de la mayoría.

Informa el señor Secretario que, con respecto a los jurados que están en el exterior, se ha insistido en el sentido de que remitan su informe, a fin de completar los despachos producidos.

Sugiere el Consejero Gaviola que el Consejo Directivo se reúna en Comisión, para tratar los concursos en trámite.

Se acuerda tratar los concursos que ya tienen dictamen del jurado pero no de la Comisión de Enseñanza en la reunión del próximo lunes.

- b) Aconsejando contratar al Dr. Jorge Mendive por 5 años, y se estudie la posibilidad de llamar a concurso para cubrir el cargo del Dr. Mendive, con un profesor regular.

El Consejero González Bonorino lee la nota elevada por el Jefe del Dto. de Química Biológica y el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Explica el señor Secretario que el Dr. Grinstein fue designado para la cátedra, luego de sustanciado el concurso. Con respecto al Dr. Mendive, por no ofrecer dedicación exclusiva, habría que haberlo nombrado profesor asociado. Como no podía nombrárselo en esa forma por tener categoría de profesor titular, el Consejo Directivo acordó que el Decano se dirigiera al Departamento de Química Biológica, haciendo presente su deseo de que fuera contratado. La nota que se lee en esta reunión, proveniente de dicho Departamento, es la respuesta a la indicada.

Expresa el Consejero Gaviola que se está tergiversando los alcances de algunos términos, pues ninguna persona que tenga jerarquía de profesor titular puede ser contratado. En todo caso, la contratación debería hacerse por un año nada más, para permitir un nuevo llamado a concurso.

Explica el Consejero Santaló que se ha pensado en una contratación por el hecho de que el Dr. Mendive sólo podía ofrecer dedicación parcial y no exclusiva.

Expresa el Consejero Giambiagi que, si la nota viene firmada por una persona de la jerarquía del Dr. Deulofeu, salvo que existan razones de peso, debe contestarse afirmativamente.

Explica el Consejero Guerrero que quedó bien definido, en la reunión previa a los concursos, que la decisión se haría en base a los méritos y que, en igualdad de los mismos, se decidiría en base a la dedicación.

///....

...///

Opina el Consejero Puig que, contratar a un profesor por cinco años, es prácticamente ganar un concurso. Correspondería una contratación por un lapso menor.

Expresa el Consejero González Bonorino que el jurado, al decidir en base a la dedicación, se ha extralimitado en sus funciones. El decidir si esto conviene o no a la Facultad es resorte del Consejo Directivo.

Indica el Consejero Gaviola que el jurado está dentro de lo que se pide al hacer consideraciones de esa naturaleza. La Facultad quiere profesores con dedicación exclusiva, o cuando mucho, semiexclusiva. El Art. 30 del Estatuto dice: "El régimen de dedicación parcial se reserva para quienes, por la índole de su profesión, desarrollan sus investigaciones y su práctica profesional fuera de la Universidad". Puesto que el término semiexclusivo quiere decir "no exclusivo", la Universidad no cumple con sus propósitos al aprobar Estatutos llenos de doble sentido. Es decir, que se quiere llenar la Universidad con profesores de dedicación parcial, pero no se lo confiesa. La crisis porque atraviesa el país se debe a la que existe en la propia Universidad.

Tras un cambio de ideas se pone a votación primero, el despacho de la Comisión de Enseñanza y luego, la moción de que la contratación se haga por un plazo menor.

1ra. moción (despacho de la Comisión): afirmativa: 5 votos, negativa: 6 votos.

2da. moción (que pase a la Comisión de Enseñanza para contemplar una contratación por un período menor): afirmativa: 8 votos.

En consecuencia se pasa nuevamente el problema a la Comisión de Enseñanza para modificar el lapso de la contratación.

c) Aconsejando aceptar la renuncia presentada por el Dr. Elías A. De Césare al cargo de profesor titular, rechazando los términos de la misma.

Informa el Consejero González Bonorino que la Comisión de Enseñanza aconseja aceptar la renuncia, rechazando los términos de la misma.

Aclara el Consejero Santaló que hay palabras, en su texto, ofensivas para el jurado.

Expresa el Consejero Gaviola que se está abusando de la actitud de

///...

...///

rechazar términos en algunas notas. Esta medida tiene el carácter de sanción, puesto que en sí son una expresión personal y como tal debe respaldárselos. Rechazar no tiene sentido moral o legal, sería como plantear un juicio criminal.

Opina el Consejero González Bonorino que se ha cumplido con el propósito de la renuncia leyéndola en el Consejo Directivo, pero que no pueden aceptarse algunos términos de la misma, como por ej. llamar "Judas" a a los miembros del jurado.

Indica el Consejero Santaló que el no rechazarlos es aceptar los motivos que da la nota.

Expresa el Consejero Puig que, el no rechazarlos, podría dar lugar a inconvenientes posteriores.

Indica el Consejero Guerrero que coincide con la opinión del Dr. Gaviola. Es natural que el Dr. De Césare se sienta dolorido y lo exprese así en su renuncia. En su oportunidad, se hicieron acusaciones directas contra él y el Consejo Directivo no trató su caso en la forma debida: hubo dos votaciones; la segunda se dejó en suspenso y algunas de las acusaciones que se hicieron entonces no responden a la verdad, tal como él pudo constatarlo luego.

Sugiere el Consejero González Domínguez suavizar el término "rechazar", dejando constancia que el Consejo Directivo lamenta los términos en que está redactada.

Expresa el Consejero Gaviola que cualquier mención que se haga a los términos es darles más importancia de la que tienen.

Indica el Consejero Algranati que los términos son importantes pues, en una oportunidad, se dejó cesante a un miembro del personal docente auxiliar de la Facultad por ese motivo.

Se vota en ler. término si se acepta la renuncia.

Se aprueba por unanimidad.

Luego se vota el despacho de la Comisión de Enseñanza [por el cual se acepta la renuncia rechazando sus términos). Se efectúa la votación nominal, a pedido del Consejero Gaviola.

Por la afirmativa: Santaló, Puig, Majlis, Foguelman, Villar Fabre,

///...

...///

Algrenati, González Bonerino. (7)

Luego se vota la moción del Consejero Gaviola de aceptar la renuncia sin hacer mención a sus términos. Por la afirmativa: Gaviola, Giambiagi, Valencia, Passeron, Guerrero, Busch. (6).

Abstención: González Domínguez.

e) Aconsejando contratar por intermedio de UNESCO al Dr. T. Lindquist y solicitar el apoyo de la Comisión de Física Nuclear del C.N. I.C.

Explica el Consejero Giambiagi que, cuando vino el Dr. Bergström, formó un grupo que trabajó bajo su dirección en problemas de física nuclear, pero que el mismo no está suficientemente formado como para continuar trabajando solo. Además, el laboratorio de física nuclear de la Comisión Nacional de Energía Atómica tiene escasez de personal y no puede ceder a sus técnicos. El propio Dr. Bergström sugirió la conveniencia de contratar al Dr. Lindquist, el cual vendría al país por unos 6 meses, para lo cual habría que abonarle un sueldo de 900 dólares mensuales, aparte del viaje.

(Se retira el Ing. Valencia).

Expresa el Consejero Guerrero que, dado lo excesivamente caro de esos contratos, sería cuestión de hacer otra política: ir formando gente para que pueda ir al extranjero, la cual, a su regreso, podría dedicarse a formar a los que están aquí.

Explica el Consejero Giambiagi que debe hacerse las dos cosas: mandar gente a estudiar al exterior para que a su regreso se dedique a preparar a los alumnos de aquí y, entre tanto, procurar que acudan los expertos extranjeros. Es necesario tener en cuenta que las becas para que se preparen alumnos en el extranjero son muy escasas.

Expresa el Consejero Gaviola que, si bien los procedimientos indicados son convenientes, para traer gente del exterior lo esencial no es tanto el factor fondos, sino el tiempo por el cual vienen. Lo importante es que la tarea que inician aquí puedan concluir, pues de lo contrario, si la sigue otro experto, se pierde su utilidad. El caso de Bergström ha sido excepcional, pues no sólo ha cumplido con sus obligaciones formales sino con las morales. Pero él mismo se disculpó al no encontrar otro candidato que no fuera Lindquist.

///...

...///

El Consejero Giambiagi da algunos ejemplos de técnicos que vinieron por poco tiempo y que han realizado una labor fructífera: Sigmund, Devons, Salam, etc., que han permitido formar gente e, inclusive, mandar algunas personas para que estudiaran con ellos en el exterior. Debe comprenderse que es difícil conseguir técnicos por un período largo, pues la demanda internacional que hay es grande, y venir a este país durante uno o dos años significa aislarse del resto del mundo.

El Consejero Gaviola indica que, si bien la labor de Bergström fue excepcional, el hecho de haber permanecido poco tiempo aquí hará que, a la larga, su labor se pierda.

Indica el Consejero González Bonorino que sería prudente conocer, antes de continuar con la discusión, la opinión de la Comisión de Presupuesto y Administración.

Tras un cambio de ideas se aprueba, por unanimidad, remitir el problema a la Comisión de Presupuesto y Administración.

Tras un cambio de ideas se aprueba, por unanimidad, remitir el problema a la Comisión de Presupuesto y Administración, a fin de que produzca despacho respecto a los fondos que se necesitarían para la contratación del Dr. Lindquist.

- f) Aconsejando el nombramiento del jurado para la designación de personal docente auxiliar propuesto por el Departamento de Ciencias Geológicas.

El Consejero González Bonorino lee el informe del Departamento de Ciencias Geológicas así como el despacho de la Comisión de Enseñanza, que es favorable a la designación del jurado propuesto.

Expresa el Consejero Guerrero que quiere que conste en actas su discrepancia ante la inclusión en el jurado del Dr. Martínez Cabré. Indica que ya hizo esta indicación ante la Comisión de Enseñanza, y que ello constituye la expresión de su sentir personal: tanto en el aspecto técnico como en su actuación cívica, es inconveniente que se lo incluya en un cargo honorífico.

Indica el Consejero González Bonorino que el Dr. Cabré está en la cátedra de Topografía desde hace años y su desempeño en ella es satisfactorio.

///...

...///

Además, el hecho de que en su cátedra va a designarse personal, hace que pueda integrar el jurado respectivo.

Sugiere el Consejero Caviola que el jurado sea integrado únicamente con los profesores titulares.

Le aclara el Consejero González Bonorino que el jurado propuesto, si bien incluye profesores que no son titulares, está comprendido dentro de la reglamentación, Además expresa que los comentarios efectuados por el Consejero Guerrero, relativos al Dr. Cabré, él los ha oído exactamente a la inversa.

Expresa el Consejero Puig que éste podría ser un caso de impugnación, de modo que corresponde hacer los cargos que se considere convenientes. Entre tanto, la designación quedaría en suspenso.

Indica el Consejero Guerrero que él no va a aportar dichos argumentos, pues no se trata de una impugnación; él sólo se limita a expresar su sentir personal, tal como ya lo ha hecho en la Comisión de Enseñanza.

Resume la discusión el Consejero González Bonorino indicando que hay tres mociones: el despacho de la Comisión de Enseñanza, luego postergar la designación del Dr. Cabré hasta averiguar sus antecedentes y luego reducir el jurado sólo a los profesores titulares.

Se vota el despacho de la Comisión de Enseñanza: por la afirmativa: 9 votos, negativa: 2.

Luego se vota cada uno de los no-titulares:

Castellaro: 9 votos (resto abstención).

Quartino: 9 votos (resto abstención).

M.Cabré: que vuelva a la Comisión de Enseñanza para averiguar antecedentes: 8 votos. Negativa: 2 votos (uno del Dr. Guerrero) y una abstención.

Se aprueban luego por unanimidad, rápidamente, los puntos:

- i) Aconsejando aprobar la contratación del Sr. P. Waibel como Técnico Electrónico del Departamento de Física.
- j) Aconsejando designar al Sr. Gutierrez, ayudante 2° en la Cátedra de Química Analítica Cualitativa.
- l) Aconsejando la designación del Sr. Henkel como Ayudante 1° en el

///...

...///

Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física, con retroactividad al comienzo del cuatrimestre.

- m) Aconsejando designar al Sr. Maldonado, Ayudante de 2da. en el Departamento de Física.

- n) Aconsejando acceder a lo solicitado por el Jefe del Departamento de Química Inorgánica, con respecto a la modificación del examen final de promoción para el curso de Química General e Inorgánica I, con algunas modificaciones.

Explica el Consejero Busch que se trataría de una nueva forma de tomar exámenes: por escrito. Añade que la responsabilidad de los mismos recaería sobre la mesa examinadora.

Solicita el Consejero Guerrero que se aclare perfectamente quiénes van a clasificar los exámenes así como la forma en que se preparará el temario, que sería conveniente que incluyera un mayor número de temas que los que van a exigirse, etc. En otra forma se puede hacer fracasar el sistema por apresuramiento.

Indica el Dr. González Bonorino que podría aceptarse como un ensayo.

Se pone a votación el sistema propuesto, sin aclaraciones: 1 voto negativo, una abstención, el resto afirmativa. El Dr. Guerrero hace constar su apoyo al examen escrito pero no en la forma que se acaba de aprobar y por eso se ha opuesto.

Finalmente se tratan, sobre tablas, dos propuestas de jurados para los concursos de personal docente auxiliar de los Departamentos de Química Inorgánica, Analítica y Química Física.

Se aprueban ambas propuestas por unanimidad.

Los restantes puntos del orden del día pasan a la reunión del lunes.

Siendo las 22 horas, se pasa a cuarto intermedio.-